



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO CORRESPONDIENTE A LAS SEGUNDA Y TERCERA SESION ORDINARIA; DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL 2025.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas y seis minutos del día ocho de octubre del año dos mil veinticinco, en el edificio que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, cita en Av. Efraín Aguilar número 210 de esta ciudad capital, colonia centro, se encuentran reunidos el Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional en suplencia del Lic. Hugo Federico Garza Sáenz, Presidente de este Comité; la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Jefa de departamento y Auxiliar de Control Interno en Suplencia del Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité; de la misma manera se encuentran presentes la C. Laura Marvin Rivas Náhuat, Supervisora Especializada en la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación en suplencia del Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Héctor Segundo Masegosa Llanas, Coordinador Administrativo, Financiero y de Archivos; la Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. José Antonio Ortiz Núñez; Encargado de la Coordinación Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, todos ellos vocales de éste Comité de Control y Desempeño Institucional; así mismo, se encuentra presente el C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA como invitado a este Comité; con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado correspondientes a la segunda y tercera sesiones Ordinarias del 2025; para la que fueron previamente convocados, con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo" emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado, documento publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha siete de noviembre del dos mil diecinueve, Tomo III, Número 126 Extraordinario, Novena Época. Sesión presidida por el Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité, quien, en uso de la palabra, procedió a dar la bienvenida a los presentes.



PRIMERO. - BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

Derivado de lo anterior, el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité**, señaló lo siguiente:

Buenas tardes, bienvenidos sean ustedes a la presente Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado correspondiente a la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, deseando a todos que el Órgano Colegiado que hoy sesionará cumpla a cabalidad con las metas y programas establecidos.

Se ha previsto la presente sesión, dentro del marco de las disposiciones contenidas en términos de lo dispuesto por los artículos 6,7, 8 y 10 del “Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, manifestando que el primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia, mismo que en firmas autógrafas se adjunta a la presente acta como (Anexo No. 1) para que surta los efectos legales a los que diera lugar, informando que se encuentran presentes la totalidad de miembros del comité.

SEGUNDO – REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ

Continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional** informa a los presentes que debido a los cambios habidos de titulares en las áreas administrativas de la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado**, en apego a lo establecido en los **artículos 6,7,8 y 10** del “Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo” emitido por la Secretaria de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha siete de noviembre del dos mil diecinueve; **se hace indispensable la realización de la Reestructura de este comité, por lo cual en este acto se presenta a los servidores públicos que tomaran protesta para integrar el “Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado”**

Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité el cual acredita su designación como Coordinador de Control Interno Institucional mediante **Oficio CAPA/DG/ST/03162025**, de fecha 10 de junio del 2025.

Lic. José Antonio Ortiz Núñez; Encargado de la Coordinación Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Vocal Propietario.

Por lo que procede a la toma de protesta de los nuevos integrantes del “**Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado**”.

Hecho lo anterior, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar**, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, manifiesta que el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado queda integrado y reestructurado de la siguiente manera:

- **Un presidente, que será el Lic. Hugo F. Garza Sáez, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.**
- **Un Secretario Técnico, que será el Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.**
- **Un Vocal Propietario que será el Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.**
- **Un Vocal Propietario que será el C. Héctor Segundo Masegosa Llanas, Coordinador Administrativo y Financiero y de Archivos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.**
- **Un Vocal Propietario que será la Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control designado por la Secretaría de la Contraloría.**
- **Un Vocal Propietario que será el Lic. José Antonio Ortiz Núñez; Encargado de la Coordinación Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 01/ II y III S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de la Reestructuración del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

TERCERO – DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Coordinador de Control Interno del Comité**, manifestó que, conforme a la lista de asistencia, además de él, asisten el Secretario Técnico y cuatro vocales.

Atento a lo informado, manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 18 del “Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, se cuenta con quórum legal para sesionar, por lo que siendo las once horas con tres minutos del día ocho de octubre del año dos mil veinticinco, se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, correspondientes a las Segunda y Tercera sesiones Ordinarias del 2025, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y tienen el carácter para obligar a las partes, solicitando al **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
2. Reestructuración del Comité.
3. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Validación del Acta de sesión anterior.
6. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
7. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual Realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría de la Contraloría.
8. Presentación y Validación de las modificaciones al PTCI.
9. Aprobación del Catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.
10. Presentación y Validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos.
11. Evolución de riesgos.
12. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno. (PTCI).
13. Conocimiento del avance del Programa del Comité de Ética.
14. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
15. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
16. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
17. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
18. Propuesta para conocimiento y aprobación sobre el proceso denominado “Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal” correspondiente a la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal (DRAEF) para que sea Objeto del Ejercicio de Identificación de Riesgos.
19. Asuntos Generales.
20. Lectura de acuerdos de la sesión.
21. Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior, el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité**, somete a votación el orden del día para la presente sesión.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 02/II Y III S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, el orden del día de la Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

QUINTO. – VALIDACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité** quien manifiesta lo siguiente:

Solicita al comité obviar la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, correspondientes a Primera Sesión Ordinaria del 2025 y la somete a ratificación, toda vez que la misma se encuentra ya firmada por los integrantes que participaron en ella.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 03/ II Y III S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, validan por unanimidad de votos, la ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del año dos mil veinticinco del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que la misma a la fecha se encuentra ya firmada por los integrantes del Comité.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar**, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

SEXTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

En mérito de lo anterior, se cede el uso de la voz al **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité**, para informar

que a la fecha se cuentan con acuerdos en proceso de seguimiento, los cuales se mencionan a continuación:

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS
ACUERDO 04/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, validan por unanimidad de votos, la presentación y aprobación del Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional" de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo; Mismo que deberá ser enviado a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	Mediante oficio CAPA/DG/ST/034/2025 se envía a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional" de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.
ACUERDO 05/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado los Programas de Trabajo de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, mismos que en votación de los miembros del comité dan por "no" aprobados, por lo que los PTCI'S deberán ser realizados en estricto apego a los lineamientos y acuerdos emitidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, y presentados en la próxima Sesión Ordinaria del Comité para su aprobación.	Se presentan PTCIS correspondientes para su análisis y aprobación; mismos que se anexan en la carpeta de trabajo; así mismo, se presentan para su aprobación en el punto 8. Del orden del día de la presente sesión "Presentación y Validación de las modificaciones al PTCI"
ACUERDO 06/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban que el proceso: "Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos Especializados para los Organismos Operadores" cuyo responsable es la Unidad Administrativa la Coordinación de Operación será objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2025, debiendo informar de manera	Se dio cumplimiento al presente acuerdo mediante los oficios correspondientes a las diferentes áreas, CAPA/DG/ST/0057/2025 de fecha 07 de marzo, se informa a la Coordinación de Operación. CAPA/DG/ST/00056/2025 de fecha 07 de marzo. se informa a la Coordinación Administrativa, financiera y de Archivos de la CAPA.



oficial a la unidad administrativa; así mismo se deberá dar cumplimiento hasta su finalización del ejercicio de identificación de riesgos a los procesos: "Conciliación de cuentas contables. Por parte de la Coordinación Administrativa, financiera y de Archivos de la CAPA, y al proceso "Contrato de Agua Potable y Alcantarillado" por parte de la Coordinación Comercial y mejora Regulatoria.	CAPA/DG/ST/000557/2025 de fecha 07 de Marzo. se informa a la Coordinación Comercial y mejora Regulatoria.
ACUERDO 09/I. S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno y requieren se modifiquen los PTCl observados.	Se hace del conocimiento de los integrantes del este Comité que los Ptcis fueron modificados y se presentan en el punto 7. Del orden del día de la presente sesión "Presentación y Validación de las modificaciones al PTCl"
13/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización y requieren que para la siguiente sesión se complemente la información considerada como faltante y se homologuen los formatos.	Mediante oficios se les solicita a las áreas la presentación de sus informes: CAPA/DG/ST/0191/2025 de fecha 09 de julio se informa a la Coordinación de Construcción CAPA/DG/ST/000192/2025 de fecha 09 de julio se informa a la Coordinación Administrativa, financiera y de Archivos de la CAPA

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 04/II Y III.S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por enterados los avances sobre el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, mismos que se deberán continuar hasta su cumplimiento total.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar**, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

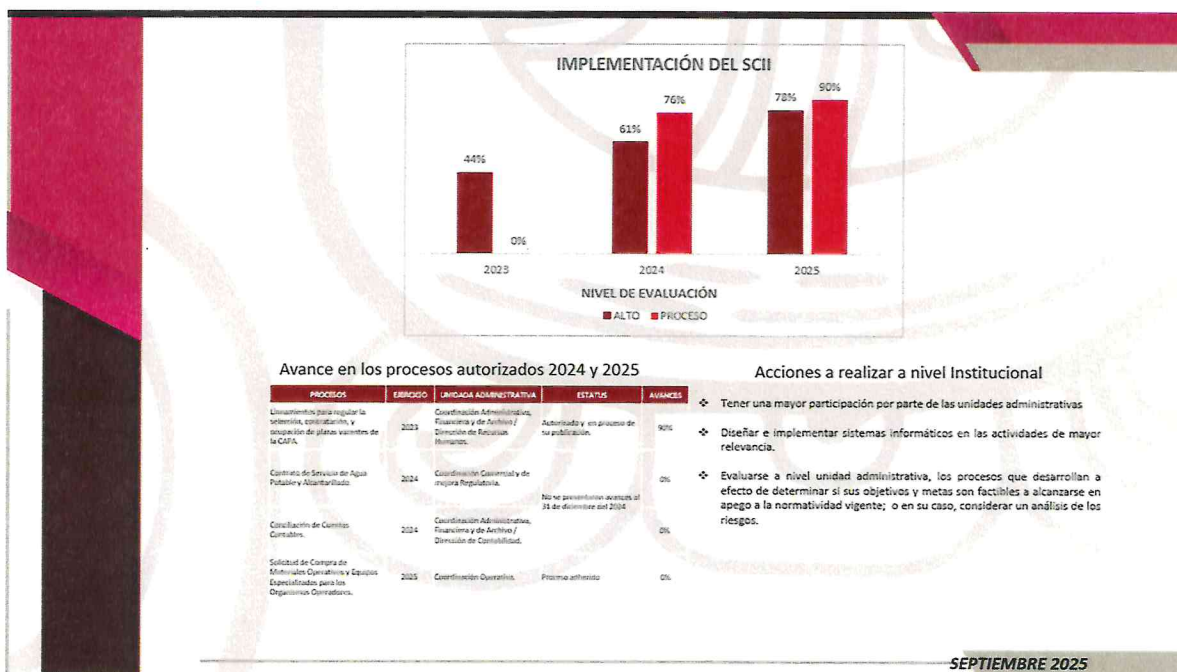
SÉPTIMO. - PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE

LA INSTITUCIÓN O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

En uso de la voz, el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno** cede la palabra a la **Ing. Miriam Velazco López; Titular del Órgano Interno de Control de la C.A.P.A.** a fin de que proceda a exponer lo antes señalado.

La **Ing. Miriam Velazco López; Titular del Órgano Interno de Control de la C.A.P.A.** en uso de la voz informa lo siguiente:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL



Lo cual se presenta ante los integrantes de este comité el documento denominado **"Resultados de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo"**, mismo que se pone a disposición de los integrantes de este comité para su conocimiento. (Anexo 2).

La **Ing. Miriam Velazco López; Titular del Órgano Interno de Control de la C.A.P.A.** informa del avance que ha tenido la Institución en la implementación del Control Interno a nivel alto; sin embargo, hace del conocimiento al grupo colegiado que a nivel proceso no ha sido posible efectuar la evaluación derivado que los procesos autorizados no han tenido un progreso en la implementación de la metodología establecida.

La en uso de la voz, **Laura Marvin Rivas Náhuat, Supervisora Especializada en la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación**, manifiesta que en relación a lo expuesto por la Titular del Órgano Interno de Control de la C.A.P.A.. en cuanto a que ya se llevan tres años y solamente se le ha podido dar cumplimiento a un proceso es indispensable trabajar en equipo en conjunto con las áreas a fin de que se puedan dar avances en el desarrollo del Proceso de Identificación de Riesgos a los procesos que se vienen desarrollando.

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 05/II Y III S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de los "Resultados de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo" y requieren al Coordinador de Control Interno dar un seguimiento oportuno a cada uno de los procesos aprobados a efecto se tenga su conclusión en este ejercicio

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

OCTAVO. – PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCI.

En mérito de lo anterior el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno**, presenta para su validación de los miembros del **COCODI** las modificaciones a los Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). **(ANEXO 3).**

Así mismo señala que la información presentada referente a los formatos del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) han sido realizados en apego a los lineamientos y acuerdos emitidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, debiendo desarrollarse y darles cumplimiento en el presente ejercicio 2025.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 06/I.S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por aprobados las modificaciones de los

Programas de Trabajo de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

NOVENO. - APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES DEFINIDOS.

Continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz al **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité** quien manifiesta que para el desarrollo del tema a tratar sede el uso de la voz a la **Mtra. Norma Guadalupe Sánchez Castillo, Coordinadora Comercial y mejora Regulatoria** para el abordar lo referente al Proceso “**Contratación de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado**”

En desarrollo del tema la Coordinadora Comercial y Mejora Regulatoria manifiesta:

- El proceso se encuentra relacionado con el trámite.
- Se pretende eliminar los riesgos que afecten al indicador de Cobertura Estatal de Agua Potable, tanto urbana como rural
 - ❖ Por lo tanto, se identificaron dos riesgos que pueden comprometer el cumplimiento del objetivo del proceso:
 - ❖ Contrato elaborado fuera de la normatividad
 - ❖ Presupuesto elaborado no actualizado

- Así mismo, se implementaron controles para la gestión del proceso
- A continuación, presento los formatos (**Anexo 4 a**):

- ✓ FORMATO I.- CÉDULA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y PROBABILIDAD
- ✓ FORMATO II - MATRIZ RIESGO CONTROL
- ✓ PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI).

Seguidamente el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité** da el uso de la voz al **L.C. Rodolfo Hernández Arévalo, Director de Contabilidad de la Coordinación Administrativa, financiera y de Archivos de la CAPA**; a fin de exponer lo referente al proceso “**Conciliación de Cuentas Contables**” mismo que procede a exponer lo siguiente:

Que el objetivo del proceso es el “**Tener las cuentas contables debidamente alineadas conforme al Consejo Nacional de Armonización Contable aplicando las Leyes, Normas, Reglas, y demás lineamientos que nos rijan**”.

Validando que lo que se encuentre provisionado en la contabilidad se concilie con lo pagado, verificando la correcta aplicación contable del devengo contabilizado por las áreas solicitantes cuidando los tiempos de registro de la información en el sistema contable presupuestal en tiempo y forma, logrando con esto que los Estados Financieros se encuentren debidamente cuadrados para el rendimiento de cuentas antes las autoridades correspondientes.

Así mismo, se implementaron controles para la gestión del proceso; a continuación, presento los formatos (**Anexo 4 b**):

- ✓ FORMATO I.- CÉDULA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y PROBABILIDAD
- ✓ FORMATO II - MATRIZ RIESGO CONTROL
- ✓ PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI).

En uso de la voz la **Titular del Órgano Interno de Control de la C.A.P.A. La ING. MIRIAM VELAZCO LÓPEZ**, manifiesta que la matriz de riesgos no se ajusta a la metodología en el proceso de administración de riesgos que deberá modificarse; con relación a los PTCI presentados en el (**Anexo No. 4b**), deben tener un plazo de ejecución al 31 de diciembre del 2025.

De igual manera el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité** da el uso de la voz al **Ing. Fernando Joven Sánchez, Director de Operación de la Coordinación Operativa**; para su exposición del Catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos referente al proceso "**Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos especiales para los Organismos Operadores**"; El proceso se encuentra relacionado con el trámite: Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos Especializados para los Organismo Operadores.

- Se pretende eliminar los riesgos en los procesos de adquisiciones de materiales y equipos, y no afecten en los servicios de Agua potable, Recolección y Saneamiento.
- Por lo tanto, se identificaron Tres riesgos que pueden comprometer el cumplimiento del objetivo del proceso:

1.- Falta de Recursos Económicos y no permita la adquisición de los materiales y Equipos.

2.- Entrada a los Almacenes en tiempo y forma, para la aplicación de los mantenimientos.

3.- Atraso de los procesos de contratos, para las adquisiciones.

Así mismo, se implementaron controles para la gestión del proceso; a continuación, presento los formatos (**Anexo 4 c**):

- ✓ FORMATO I.- CÉDULA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y PROBABILIDAD
- ✓ FORMATO II - MATRIZ RIESGO CONTROL
- ✓ PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI).

La **ING. MIRIAM VELAZCO LÓPEZ**, Titular del **Órgano Interno de Control de la C.A.P.A.** en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Que los **PTCI presentados en el Anexo 4 c** deberán tener fecha de cumplimiento dentro del ejercicio 2025, ya que el proceso **“Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos especiales para los Organismos Operadores”** debe ejecutarse durante este ejercicio así mismo se manifestó con respecto a sus respectivos controles definidos referente al **FORMATO II - MATRIZ RIESGO CONTROL** deberá ajustarse a controles que realmente puedan cumplirse en el presente ejercicio ya que se presenta el desarrollo y aplicación de un programa informático para llevar los controles y debido a las fechas actuales no es factible en cuanto a tiempo el desarrollo de dicha aplicación Informática haciendo que dichos replanteamientos y ajustes deberán presentarse en la siguiente sesión Ordinaria así como sus desarrollos a fin de cumplir con los tiempos de los PTCIS. .

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 07/II Y III S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional validan por unanimidad de votos lo referente al Proceso **“Contratación de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado”** y lo referente a los procesos **“Conciliación de Cuentas Contables”** y **“Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos Especiales para los Organismos Operadores”**, se realicen las modificaciones a los procesos conforme a los comentarios emitidos.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

DÉCIMO. – PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PTCI PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DE FINIDOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Norma Guadalupe Sánchez**

Castillo, Coordinadora Comercial y mejora Regulatoria para el abordar lo referente al Proceso **“Contratación de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado”**.

La **Mtra. Norma Guadalupe Sánchez Castillo, Coordinadora Comercial y mejora Regulatoria** expone el **PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)**, referente al Proceso **“Contratación de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado” (anexo No. 5 a)**, mismo que se pone a disposición de los integrantes de este comité para su validación.

Seguidamente el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité** da el uso de la voz al **L.C. Rodolfo Hernández Arévalo, Director de Contabilidad de la Coordinación Administrativa, financiera y de Archivos de la CAPA**; a fin de exponer el **PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)**, referente al Proceso **“Conciliación de Cuentas Contables” (anexo No. 5 b)**.

En intervención la Titular del **Órgano Interno de Control de la C.A.P.A.** La **ING. MIRIAM VELAZCO LÓPEZ**. en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Que los **PTCI** presentados en el Anexo No. 5b, no contienen fecha de cumplimiento misma que deberán ser corregidos poniéndole la fecha de cumplimiento dentro del ejercicio 2025, Haciendo hincapié que dichos replanteamientos y ajustes deberán presentarse en la siguiente sesión Ordinaria, así como sus desarrollos a fin de cumplir con los tiempos de los PTCIS.

A continuación, el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité** hace la invitación al **Ing. Fernando Joven Sánchez, Director de Operación de la Coordinación Operativa**; para su exposición del **PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)**, referente al Proceso, **“Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos especiales para los Organismos Operadores”**; (Anexo No. 5c)

La **ING. MIRIAM VELAZCO LÓPEZ**. Titular del **Órgano Interno de Control de la C.A.P.A.** en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Que los **PTCI** presentados en el Anexo No. 5c, deberán tener fecha de cumplimiento dentro del ejercicio 2025, ya que el proceso **“Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos especiales para los Organismos Operadores”** debe ejecutarse durante este ejercicio. Haciendo hincapié que dichos replanteamientos y ajustes deberán presentarse en la siguiente sesión Ordinaria, así como sus desarrollos a fin de cumplir con los tiempos de los PTCIS.

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 08/II Y III S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban por unanimidad de votos los Programas de Trabajo referentes al Proceso “Contratación de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado” y para los PTCI’S relativos a los procesos “Conciliación de Cuentas Contables” y “Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos Especiales para los Organismos Operadores” se realicen las modificaciones a los procesos conforme a los comentarios emitidos.

DÉCIMO PRIMERO. - EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional** cede la palabra al **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno** quien manifiesta que:

Debido a que en la presente Sesión se tomaron los acuerdos relativos a los Catálogos de Riesgos Identificados y sus Respectivos Controles Definidos de los procesos **“Contratación de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado”, “Conciliación de Cuentas Contables” y “Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos Especializados para los Organismos Operadores”** así como la presentación y validación de sus respectivos PTCI’S para establecer o mejorar los controles definidos; los indicadores de la evolución de riesgos de dichos procesos serán presentados en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado Comité por lo que el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno** solicita a los miembros del Comité dar por atendido el punto del Orden del día referente **EVOLUCIÓN DE RIESGOS**

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 09/II Y III S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados que la Evolución de riesgos será presentada en la siguiente Sesión de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

DÉCIMO SEGUNDO. - AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO.



En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité**, presenta el desarrollo del punto Avances del Programa de Trabajo de Control Interno:

TRABAJOS DE CONTROL INTERNO REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL- JUNIO DEL 2025.

Avance de Programa de Trabajo 2025.				
No.	Objetivo	Actividad	Avances	Mecanismo de verificación
1	Dar seguimiento al Comité de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.	Seguimiento del Comité de Tecnologías de Información y Comunicación .	50	acta de la primera Sesión del comité
		Actualizar y presentar en la segunda sesión del Comité de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones del ejercicio 2025 el documento denominado "Recuperación de Desastres"	100	acta de la Primera Sesión del Comité y documento denominado plan de desastres
		Presentar el Plan de Trabajo de sistemas de información que apoye el cumplimiento de los objetivos de la organización.	100	documento denominado Plan de trabajo de Sistemas de Información
		Actualizar y presentar en la segunda sesión del COCODI del ejercicio 2023 en la página oficial de la CAPA cumpliendo las disposiciones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés los avisos de privacidad de datos.	100	se encuentra en la página oficial de la capa el micro sitio del COEPCI mismo que contiene los avisos de privacidad de datos, así como el Código de Ética del Gobierno del Estado.
2	Fortalecer los procesos y procedimientos para reducir riesgos y asegurar la eficiencia, eficacia y cumplimiento de objetivos en materia de Control Interno.	Dar seguimiento y monitoreo a las acciones para mejora de los procesos en la diferentes Coordinaciones de la CAPA.	50	Se da seguimiento a través de los talleres, la retro alimentación y supervisión de los trabajos del Análisis de Riesgos.
		Fortalecer la participación de los Cursos-taller para la mejora de procesos internos.	100	Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con cada uno de las Unidades Administrativas que tienen abierto el Proceso de Análisis de Riesgos en el presente ejercicio.
		Evaluaciones trimestrales y anuales a las unidades administrativas.	30	Se ha realizado el proceso de carga de información al Sistema de Control Interno de la SABGOB

3	Seguimiento y cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2025	Realizar Sesiones del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional	25	Anexo documental (carpeta COCODI 2025) acta de la Primera Sesión Ordinaria.
		Seguimiento de las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Control interno y Desarrollo Institucional	25	Seguimiento de los Acuerdos , Acta de la 1 Sesión Ordinaria
		Presentar el Programa de Trabajo de Control Interno 2025.	100	El Programa de Trabajo de Control Interno 2025.
		En coordinación con la SABGOB realizar los cursos de actualización en materia de Control Interno Institucional	25	Listas de asistencia
		Realizar la Evaluación del Estado que Guarda el Control Interno Institucional	0	Realizar la Evaluación del Estado que Guarda el Control Interno Institucional
		Elaborar el "Informe Anual del COCODI"	0	Informe anual del COCODI
4	Validar, enriquecer y vigilar el Código de Conducta y Ética, así como también las Reglas de Integridad de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.	Presentación del plan de trabajo anual del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	100	Anexo documental
		Calendario anual de sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	100	Anexo documental
		Avances del programa de trabajo anual del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	50	Acta de Comité COEPCI
		Sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	30	Actas de Sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés dentro de la carpeta COCODI 2025
		Difusión de los Códigos de Ética y Conducta con el personal	90	Anexo documental, se firman las Cartas responsivas al Momento del Alta , se les da platica de inducción en la cual se toca el tema, así como se ha puesto en la Página Oficial de la CAPA.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 10/II Y III S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por enterados de los Avances del Programa de Trabajo de Control Interno.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité**, informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO TERCERO. - CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En mérito de lo anterior, se cede el uso de la voz al **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno**, que procedió a darle el uso de la voz al **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA** invitado a esta Sesión; expone los siguientes avances del programa de Ética: manifestó los avances dentro del programa anual de trabajo del **COEPCI** se han logrado los avances que se mencionan a continuación:

Informe de actividades al Segundo trimestre del 2025, del **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. (Anexo No. 7)**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025						
NO.	OBJETIVO	ACTIVIDAD ESPECIFICA	META	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	% AVANCE
1	CONTAR CON UN PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025, VALIDADO	ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 Y CALENDARIO ANUAL DE SESIONES. SESIONAR PARA SU APROBACION.	PRESENTAR PARA SU APROBACION EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 Y EL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ANTE EL COMITÉ PARA SU APROBACION.	ENERO	ACTA DE SESION DEL COEPCI PAT 2025	100
2	MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION PUBLICA DEL COEPCI EN LA PAGINA OFICIAL DE LA CAPA.	REMITIR A LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA CAPA, LOS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN DURANTE EL EJERCICIO, QUE DEBERAN HACERSE PUBLICOS, PARA MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION DEL COEPCI.	QUE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ACTUACION DEL COEPCI, SE HAGAN PUBLICOS Y EN MEDIOS OFICIALES AUTORIZADOS.	ENERO A DICIEMBRE	PAGINA OFICIAL DE LA CAPA	66
3	ATENCION DE LAS DELACIONES QUE SE PRESENTEN, CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO AL CODIGO DE ETICA Y DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	RECEPCIONAR, ANALIZAR Y RECOMENDAR, RESPECTO DE LAS DELACIONES QUE SE PRESENTEN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA Y CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	ATENDER Y RESOLVER LAS DELACIONES CON APEGO A LA NORMATIVIDAD Y COMPETENCIA DEL COEPCI.	ENERO A DICIEMBRE	DOCUMENTO DE RESOLUCION Y RECOMENDACION.	66
4	AUTORIZACION Y EXPEDICION DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA, ASI COMO SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.	PRESENTAR ANTE EL ORGANO DE GOBIERNO, EL CODIGO DE CONDUCTA PARA SU APROBACION. PUBLICACION DEL CODIGO DE CONDUCTA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.	CONTAR CON UN CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA, DEBIDAMENTE AUTORIZADO.	FEBRERO	PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y PAGINA OFICIAL DE LA CAPA.	100
5	ANALIZAR CON LOS INTEGRANTES DEL COEPCI, EL CONTENIDO DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA, PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION O RATIFICACION DE SU CONTENIDO.	ANALIZAR EN REUNION DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL COEPCI, LA ACTUALIZACION O RATIFICACION DEL CONTENIDO DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	ACTUALIZAR O RATIFICAR EL CONTENIDO DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	JULIO	ACTA DE REUNION DE TRABAJO	100
6	OTORGAR CAPACITACION A LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA CAPA, EN MATERIA DE VALORES, PRINCIPIOS Y RESPONSABILIDADES EN EL EJERCICIO PUBLICO.	ESTABLECER EL PROGRAMA DE CAPACITACION EN TEMAS DE VALORES, PRINCIPIOS Y RESPONSABILIDADES, CONVOCAR A LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA CAPA Y LLEVARLO A CABO.	QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA CAPA, ADOPTEN Y APLIQUEN LOS VALORES, PRINCIPIOS Y CONDUCTAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	AGOSTO Y SEPTIEMBRE	DOCUMENTOS DE LA EVIDENCIA DE LOS CURSOS OTORGADOS.	66

En el segundo cuatrimestre se recibió una delación de un organismo operador, lo cual después de su análisis, y de los trabajos del personal jurídico de la CAPA, se atendió y resolvió como una invasión a la vida privada de la persona y no de un acto de acoso y hostigamiento y de acuerdo a la solicitud de la víctima, se atendió en cuanto a la petición de su delación que solicitaba respeto y respeto a los derechos humanos. Asunto concluido.

A la fecha se han dado cursos de inducción y prevención del acoso y hostigamiento, en donde se expone el código de ética y el código de conducta, las prohibiciones de los trabajadores y los canales de comunicación, en caso de que no se cumpla con los principios y valores, se han capacitado a 90 personas

El código de conducta se encuentra en la última fase, que es cuando pasa a Consejo Directivo, para su aprobación y posterior publicación en el periódico oficial del

estado. Con la publicación de este Código de Conducta, en el 2026, se realizará la evaluación del conocimiento en la CAPA.

El COEPCI, cuenta con trípticos de principios y valores, para que sean colocados en lugares visibles, está a disposición de todos los que lo soliciten y consideren.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 11/II Y III.S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado los avances del Programa de Ética 2025.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité**, informó que el siguiente punto a tratar es:

DÉCIMO CUARTO - RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

En mérito de lo anterior, se cede el uso de la voz al **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno**, quien procedió a darle el uso de la voz al C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA invitado a esta Sesión; quien informa a los presentes que en el periodo reportado correspondiente al segundo cuatrimestre se recibió una delación de un organismo operador, lo cual después de su análisis, y de los trabajos del personal jurídico de la CAPA, se atendió y resolvió como una invasión a la vida privada de la persona y no de un acto de acoso y hostigamiento y de acuerdo a la solicitud de la víctima, se atendió en cuanto a la petición de su delación que solicitaba respeto y respeto a los derechos humanos. Asunto concluido en cuanto a las recomendaciones emitidas por el **COEPCI**.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 12/II Y III S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité**, informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO QUINTO. - AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.



En mérito de lo anterior, se cede el uso de la voz al **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno** quien procedió a darle el uso de la voz al **L.C. Cindy Blaisdel Novelo Damas, Directora de Recursos Financieros de la CAPA**, a fin de dar su exposición referente “Avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios”. (Anexo No. 8 a)

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO) DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025									
en pesos									
Concepto	Aprobado Anual	Modificado Anual	Remanentes	Enero-Junio					
				Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
10000 SERVICIOS PERSONALES	456,974,541.00	456,974,541.00	-	214,832,931.00	809,250.32	215,642,181.32	215,642,181.32	215,605,666.72	-
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	189,163,736.00	189,163,736.00	-	113,864,014.00	- 23,330,627.80	90,533,386.20	90,533,386.20	84,112,600.03	-
30000 SERVICIOS GENERALES	603,404,933.00	603,404,933.00	-	228,153,168.00	72,920,973.16	301,074,141.16	285,167,233.21	277,534,995.56	15,906,907.95
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	98,239,000.00	98,239,000.00	-	31,175,181.00	- 16,220,900.39	14,954,280.61	14,954,280.61	14,237,887.61	-
60000 INVERSIÓN PÚBLICA	68,716,096.00	76,716,096.00	173,415,096.91	2,420,000.00	139,545,835.56	141,965,835.56	122,384,341.02	122,384,341.02	19,581,494.54
90000 DEUDA PÚBLICA	97,482,080.00	97,482,080.00	-	47,335,067.00	- 9,098,825.52	38,236,241.48	38,236,241.48	37,696,645.59	-
Total:	1,513,980,386.00	1,521,980,386.00	173,415,096.91	637,780,361.00	164,625,705.33	802,406,066.33	766,917,663.84	751,572,136.53	35,488,402.49

El presupuesto aprobado para este periodo es de **\$637,780,361.00**, se realizaron adecuaciones presupuestales que resultaron en una ampliación de **\$164,625,705.33**, se tiene un presupuesto modificado de **\$802,406,066.33**, de los cuales se devengaron **\$766,917,663.84** se observa un subejercicio de **\$35,488,402.49** los cuales corresponden al IVA, cabe mencionar que aunque no presentan ejecución no están disponibles para el gasto; y quedando un presupuesto pendiente por ejercer al 31 de diciembre por la cantidad de **\$719,574,319.67**.

Una vez concluida la participación del **L.C. Cindy Blaisdel Novelo Damas, Directora de Recursos Financieros de la CAPA**, en uso de la voz, el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno**, cede el uso de la voz al **Mtro. Feliciano Bernardo Cruz Sosa, Director de planeación Financiera de la Coordinación de Planeación**, a efecto nos exponga lo referente los “Avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios”. manifestó que en lo relativo a este tema se presenta la información solicitada a la Coordinación de Planeación, misma que expone a continuación: (Anexo No. 8 b)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AVANCE DE INDICADORES			
	PROGRAMADO	REALIZADO	PORCENTAJES PONDERADOS DE AVANCE	JUSTIFICACIÓN
	2do TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	
Indicadores PED				
PED2111 - Porcentaje de Cobertura Estatal de agua potable incrementada	0.00	0.00	0.00%	Sin meta programada
E027 - Agua potable eficiente para todas y todos				
1104011 - Eficiencia Global Incrementada	37.79	35.46	93.83%	Se cumple la meta
C1 - Porcentaje de la eficiencia física del agua	42.40	38.86	91.53%	Se cumple la meta
C1A1 - Litros facturados por habitante abastecido con agua por día optimizado	203	363	178.81%	Se facturo más agua de la programada
C1A2 - Porcentaje de la Eficiencia de Cloración	99.96	99.96	100.00%	Se cumple la meta
C2 - Porcentaje de eficiencia de cobro del agua	89.02	91.25	102.51%	Se cumple la meta
C2A1 - Porcentaje de la cobertura de Micro medición	0.00	0.00	0.00%	Sin meta programada
C3 - Número de participantes en las pláticas del cuidado hídrico	1,500	1,823	121.53%	Se tuvo más participación de la programada
C3A1 - Número de pláticas de concientización implementadas	40	39	97.50%	Se cumple la meta

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AVANCE DE INDICADORES				JUSTIFICACIÓN
	PROGRAMADO	REALIZADO	PORCENTAJES PONDERADOS DE AVANCE		
	2do TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL		
K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento					
1105011 - Cobertura global de agua potable estatal incrementado	0.00	0.00	0.00%		Sin meta programada
1105012 - Cobertura global de drenaje sanitario estatal incrementado	0.00	0.00	0.00%		Sin meta programada
C1 - Porcentaje de cobertura urbana de agua potable.	0.00	0.00	0.00%		Sin meta programada
CTA1 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de agua potable en zonas urbanas	30.00	40.00	133.33%		Se aprobaron más obras de las programadas en este rubro
C2 - Porcentaje de cobertura rural de agua potable	0.00	0.00	0.00%		Sin meta programada
CTA1 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de agua potable en zonas rurales	30.00	65.00	216.67%		Se aprobaron más obras de las programadas en este rubro
C3 - Cobertura Urbana de drenaje sanitario incrementada	0.00	0.00	0.00%		Sin meta programada
CSA1 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de drenaje sanitario en zonas urbanas	30.00	35.00	116.67%		Se aprobaron más obras de las programadas en este rubro
C4 - Porcentaje de cobertura rural de drenaje sanitario	0.00	0.00	0.00%		Sin meta programada
CAA1 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de drenaje sanitario en zonas rurales	40.00	0.00	0.00%		No se aprobaron obras de este rubro en este trimestre
C5 - Porcentaje de tratamiento de aguas residuales	69.65	54.42	78.14%		Se sacaron de operación equipos por presentar fallas en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
CSA1 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de plantas de tratamiento de aguas residuales.	50.00	0.00	0.00%		Aun no se aprobaron obras en este rubro, dado que los programas inician su ejecución en diciembre.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AVANCE DE INDICADORES			
	PROGRAMADO	REALIZADO	PORCENTAJES PONDERADOS DE AVANCE	JUSTIFICACIÓN
	2do TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal				
PED2611 - Índice General de Avance PBR-SED Entidades	0.00	0.00	0.00%	Sin meta programada
1902015 - Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal	22.73	22.73	100.00%	Se cumple la meta
C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	0.00	0.00	0.00%	Sin meta programada
C1A1 - Porcentaje de áreas que cumplen adecuadamente y en los tiempos que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).	0.00	0.00	0.00%	Sin meta programada
C1A2 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	0.00	0.00	0.00%	Sin meta programada

Resultados: Semaforización de Indicadores 2025




PROGRAMA PRESUPUESTARIO	METAS DE AVANCE DE INDICADORES				SEMAFORIZACIÓN
	PROGRAMADO	REALIZADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	TRIMESTRE 2do	TRIMESTRE 2do	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL		
E009 – Servicio eficiente del Agua Potable	7	7	112.24%		
K005.-Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	6	6	90.80%		
M001 – Administración Responsable de los Recursos	1	1	100.00%		
TOTAL	14	14	101.02%		

- Al cierre del segundo trimestre contamos con avances de 14 indicadores que tienen metas programadas, distribuidos en 3 programas presupuestarios.
- El avance promedio respecto a la meta trimestral fue de 101.02%
- El resultado es satisfactorio teniendo en cuenta que es un resultado parcial (Primera mitad del ejercicio).

En intervención la Titular del **Órgano Interno de Control de la C.A.P.A. La ING. MIRIAM VELAZCO LÓPEZ.** en uso de la voz solicita se justifique el por qué no se alcanzan las metas, al igual indica que deberían replantearse el método en que se determinen las metas con la finalidad de que al cierre del tercer trimestre no haya programas presupuestarios que no presenten avances en sus indicadores.

Seguidamente se da el uso de la voz a la **Supervisora Especializada en la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Laura Marvin Rivas Náhuat** quien manifiesta que se deberán utilizar metas reales en cuanto al número de proyectos programados en los indicadores de cada uno de los programas presupuestarios a fin de que las semaforizaciones de los indicadores presupuestarios presenten avances y no estén en rojo al cierre del segundo semestre de ejercicio.

Sin más participaciones por parte de los Miembros del Comité el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno** procede dar continuidad al curso de la Sesión.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 13/I.S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios y se instruye al Coordinador de Control Interno a solicitar a las áreas respectivas una justificación detallada de los motivos de que algunos indicadores de los programas Presupuestarios no presenten avances al cierre del segundo trimestre.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité**, informó que el siguiente punto a tratar es:

DÉCIMO SEXTO. - ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En mérito de lo anterior, se cede el uso de la voz al **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno**, quien manifestó que la Coordinación Administrativa, Financiera y de Archivos presentó el estatus que guarda la Atención de Observaciones por acciones de Fiscalización.

INFORME DE AVANCES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

La Coordinación Administrativa, Financiera y de Archivos presenta su informe referente a avances del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización: (Anexo No. 9 a)

INFORME DE AVANCES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.



En lo que respecta al estado actual de las auditorías activas con corte a la fecha actual, me permito informar en fecha 28 de abril del presente año, se envió al Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, el oficio número **CAPA/DG/CAFA/DSYC/0234/2025**, el cual contiene la información solicitada con motivo de los inicios de trabajo de fiscalización de las auditorías **"24-AEMF-C- GOB-048-058 "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Públicos", 24-AEMF-C-GOB-048-059 "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos Públicos" y 24-AEMF-C-GOB-048-060 "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Financiamientos, Otras Obligaciones y Empréstitos"**, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, derivado de lo anterior la Auditoría se encuentra en proceso de visita e inspección en relación a las auditorías ya mencionadas; asimismo, me permito informar en relación a la **"Carta de Observaciones y Recomendaciones de la Auditoría Externa practicada por el Despacho, Méndez Moguel y Asociados S.C.**, correspondiente al ejercicio fiscal 2023", el Titular del Órgano Interno de Control de esta Comisión, emite mediante oficio **SABGOB/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC- CAPA/088/V/2025** de fecha 30 de mayo del presente año, que se da por concluido la revisión a la carta de observaciones del ejercicio fiscal 2023, de lo anteriormente expuesto se detalla la información en la siguiente tabla descrita:

ENTIDAD FISCALIZADORA	EJERCICIO FISCAL	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	ESTATUS ACTUAL	ÚLTIMA EVIDENCIA DEL SEGUIMIENTO	RESPONSABLE /ENLACE
ASEGROO	Ejercicio Fiscal 2024	"24-AEMF-C- GOB-048-058 "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Públicos", "24-AEMF-C-GOB-048-059 "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos Públicos" "24-AEMF-C-GOB-048-060 "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Financiamientos, Otras Obligaciones y Empréstitos"	Se encuentran en proceso de visita e inspección.	En fecha 28 de abril del presente año se entregó la información solicitada por la Auditoría Superior del Estado mediante oficio CAPA/DG/CAFA/DSYC/0234/2025.	Enlace: Nombre: Lic. Rosa Izela Ramos Rosales Puerto Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías Área de Adscripción: Dirección de Seguimiento y Control
SABGOB	Ejercicio Fiscal 2023	Seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones de la Auditoría Externa practicada por el Despacho Méndez Moguel y Asociados, S.C.P.	Se concluyó la revisión a la carta de observaciones del ejercicio fiscal 2023.	En fecha 30 de mayo del presente año, mediante oficio número SABGOB/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC- CAPA/088/V/2025, se dio por concluido el seguimiento a la carta de observaciones.	Enlace: Nombre: Mtr. Rodrigo Eljuro Fayad Puerto Director de Seguimiento y Control Área de Adscripción: En la Coordinación Administrativa, Financiera y de Archivos.

El Órgano Interno de Control, informa que el reporte presentado se encuentra incompleto, ya que no se contemplan las fiscalizaciones realizadas por ese ente fiscalizador.

Por su parte la Coordinación de Construcción presento el Informe de Seguimiento de Solventación de Auditorías mismo que se presenta a continuación: (Anexo No. 9 b).

ENTIDAD FISCALIZADORA	EJERCICIO FISCAL	NOMBRE DE LA AUDITORÍA/REVISIÓN	ESTATUS ACTUAL	ÚLTIMA EVIDENCIA DEL SEGUIMIENTO
SECOES-SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	2023	SECOES/PROFAS/CGOPAS/CAPOAS/SEPROAGUA-2023/24 "PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)"	SE EMITIO MINUTA RESOLUTIVA	se anexa minuta resolutiva.
CASO- SABGOB	2024	AUDITORIA DE OPERACIÓN REGIONAL "A PROCESO-001-003-2023" RECURSO PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	ENVIO INFORMACIÓN	Se envía información solicitada con el oficio CAPA/CC/NOF/0234/2025 con fecha 26 mayo 2025.
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (A.S.F.)	2024	AUDITORIA 1618 CON TÍTULO "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FSEFF)" CUENTA PÚBLICA 2024	ENVIO INFORMACIÓN	se informa solicitada con el oficio CAPA/CC/NOF/0234/2025 con fecha 26 mayo 2025
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (A.S.F.)	2024	AUDITORIA 1622 CON TÍTULO "FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)" CUENTA PÚBLICA 2024	ETAPA INICIO-ENVIO INFORMACION	Se envía información solicitada con el oficio CAPA/CC/NOF/0234/2025 con fecha 26 mayo 2025.
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (A.S.F.)	2024	AUDITORIA 1625 CON TÍTULO "PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)" CUENTA PÚBLICA 2024	ETAPA INICIO-ENVIO INFORMACION	Se envía información solicitada con el oficio CAPA/CC/NOF/0234/2025 con fecha 26 mayo 2025.

Continuando con el uso de la voz, el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno**, manifestó la que se han presentado los reportes de los avances.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO ACUERDO 14/II Y III S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de los avances y requieren que se complemente el reporte a fin de tener la situación real de la Entidad en materia de fiscalización.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SÉPTIMO. - ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité**, manifestó que, durante el periodo reportado se tienen detectadas quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades que a continuación se presentan:

ENVIADO POR:	TIPO DE QUEJAS	TOTAL	EN PROCESO DE ATENCIÓN	CONTESTADOS Y ATENDIDOS
USUARIOS	QUEJAS POR TARIFAS	13	0	13
USUARIOS	REBOSAMIENTOS	7	0	7
USUARIOS	FALTA DE SUMINISTRO DE	10	0	10

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 15/II Y III S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades en las áreas.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité**, informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO OCTAVO. - PROPUESTA PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL PROCESO DENOMINADO “RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y EJECUCIÓN FISCAL” CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y EJECUCIÓN FISCAL (DRAEF) PARA QUE SEA OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

En mérito de lo anterior, se cede el uso de la voz al **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno**, quien pone a consideración de los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional la Propuesta para Conocimiento y Aprobación sobre el Proceso denominado “**Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal**” (**Anexo No. 10**), correspondiente a la **Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal (DRAEF)** para que sea Objeto del Ejercicio de Identificación de Riesgos; el cual se da Derivado del Informe de Resultados con Propuesta de Acciones de Mejora emitido por la Subsecretaría de Auditoría y Control Interno, mediante oficio número **SABGOB/SACI/GPPCS/COCS/0293/IX/2025**, y en atención a las recomendaciones establecidas en el documento de referencia, se presenta la siguiente acción de mejora propuesta; La recomendación principal consiste en informar al pleno del **Comité de Control y Desempeño Institucional** sobre las incidencias señaladas, así como proceder con la realización de un análisis integral de riesgos del proceso correspondiente. Este análisis tiene como finalidad identificar las vulnerabilidades existentes y establecer las medidas preventivas necesarias para mitigar los riesgos detectados.

Una vez hecho lo anterior y nuevamente en uso de la voz, el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité**, somete a votación de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional la Aprobación sobre el Proceso denominado “**Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal**” correspondiente a la **DRAEF**, sea Objeto del Ejercicio de Identificación de Riesgos y se desarrollen las siguientes Actividades:

- ✓ Se validará la Existencia de los Controles y en su caso, se monitoreará la efectividad de los Mismos.
- ✓ Se determinarán las deficiencias de control y se comunicarán a las Unidades Administrativas responsables de su Aplicación, y
- ✓ Se establecerá un programa de trabajo para su atención.

Mismos que deberán ser formulados de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo por el cual se Emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo en sus artículos 9, 15 y 35.

En uso de la voz, la titular del Órgano Interno de Control, señala que Ejercicio de Identificación de Riesgos y se deberán desarrollar y culminar dentro del presente ejercicio fiscal.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 16/II Y III S.O./COCODI/081025.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban que el proceso: “Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal” correspondiente a la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal (DRAEF) para que sea objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2025, debiendo informar de manera oficial a la unidad administrativa; así mismo se deberá dar cumplimiento hasta su finalización en el presente ejercicio.

DÉCIMO NOVENO. - ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité**, procedió a otorgarle el uso de la voz a los integrantes que deseen hacerlo.

En uso de la voz el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno**, manifestó que, al no haber intervenciones por parte de los integrantes del Comité, solicita a la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité**, continúe con el orden del día, quien informa que es:

VIGÉSIMO. - LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la **Mtro. Didier Rafael Ku Matu, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno**, procedió a dar lectura a los dieciséis acuerdos tomados, una vez hecho lo anterior, puso a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, la ratificación de los acuerdos de manera económica, siendo éstos aprobados por los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.

VIGÉSIMO PRIMERO. –CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité**, informa al **Mtro. Didier Rafael Ku Matu**, que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la presente sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y en uso de la voz, el **Mtro. Didier Rafael Ku Matu**, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, declara clausurada la presente Sesión y válidos todos los acuerdos emanados de ella, siendo las trece horas con cuatro minutos de la misma fecha de su inicio, instrumentándose para constancia la presente acta, la que previa lectura, es firmada por quienes en ella intervinieron.



NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. DIDIER RAFAEL KU MATU.	SECRETARIO TÉCNICO Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN SUPLENCIA DEL LIC. HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	
LIC. ANDREA CAROLINA CALZADA AGUILAR	JEFE DE DEPARTAMENTO, Y AUXILIAR DE CONTROL INTERNO EN SUPLENCIA DE MTRO. DIDIER RAFAEL KU MATU, SECRETARIO TÉCNICO Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	
LAURA MARVIN RIVAS NAHUAT.	SUPERVISORA ESPECIALIZADA EN LA SUBSECRETARIA DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN EN SUPLENCIA DEL DR. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	
HÉCTOR SEGUNDO MASEGOSA LLANAS.	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	
ING. MIRIAM VELAZCO LÓPEZ.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	
LIC. JOSÉ ANTONIO ORTIZ NÚÑEZ.	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	
EFREN CASTILLO LIZAMA.	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CAPA; INVITADO.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO CORRESPONDIENTES AL LA SEGUNDA Y TERCERA SESIONES ORDINARIAS DEL 2025; DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL 2025.